

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.

PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.

Director

D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—1

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 29 de Noviembre de 1898.

NUM. 5

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Noviembre de 1898.

La baja en los precios del trigo se ha impuesto en los mercados de Medina del Campo y de Valladolid, y á estas plazas seguirán otras de Castilla. Barcelona también avisa baja.

En los tres últimos días ha descendido el trigo tres ó cuatro reales en los mercados referidos, pues hoy no paga Medina á más de 47 y 48 reales, según clase, contra 50 y 51 que pagaba el martes y miércoles últimos; Valladolid pagó en el día á 48 reales contra 51 á que pagaba el miércoles.

Como se vé la baja hace de día en día rápidos progresos.

Por esto no nos atrevemos á publicar y separamos bastantes notas de precios de hace tres ó cuatro días en diversas poblaciones, puesto que hoy ya no son vigentes.

El mismo rumbo sigue el centeno.

Indudablemente que tal noticia será poco agradable á los que habiendo podido negociar las existencias de granos con seis ú ocho reales de ventaja en fanega á los precios de hoy, no lo hicieron, y procurarán averiguar los motivos á que obedezca tan repentina baja, que nadie se explica.

Por esto mismo, por esta falta de explicación, por la negativa también de los propietarios en ceder y el deseo de comprar en los acaparadores, que suelen tener grandes cantidades de trigo en sus paneras y que actualmente no están muy llenas (nos referimos á diversas poblaciones) entendemos que no debe ser motivo de gran alarma, pues aún cuando sea grande el poderío de ciertas plazas, no debemos considerarle tal que haga variar en un momento, y á su antojo, la faz del negocio en todos los mercados.

Conveniente es, pues, por hoy, más que nunca estar á la expectativa.

Las entradas de ayer en los almacenes del Puente fueron cortas.

Los precios, como en todos los mercados, en baja, quedando como corrientes los que anotamos á continuación:

Trigo de 49 á 50 reales fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada de 24 á 26.
Algarrobas de 33 á 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20.
Idem de 1.ª P. á 19 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 17.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas cotizándose de 48'75 á 49'25 reales las 94 libras.

En los generales 100 fanegas á 48'50, 49 y 50.
Centeno.—100 id. á 30 y 30'50.

Cebada.—20 id. á 23'50.
Avena.—Sin entradas.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera á 20 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 18, de tercera 17, tercerilla 10.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvadillo á 8; echaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 24 han sido:

Un vagón de harina para Oviedo; 1 de salvado para Villada, 1 para Coruña y 1 para Santullano; 1 de trigo para Reinosa, 1 de centeno para Barcelona y 2 para Oviedo.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Entrada, 1.000 fanegas próximamente.

Trigo 44 1/2 rs. fanega de 94 libras.

200 de centeno de 29 á 30.

350 de cebada de 23 1/2 á 24.
400 de algarrobas de 32 á 33.
Garbanzos de 100 á 110.
Harina de primera 24 rs. arroba; de segunda 23; de tercera 21.
Salvados de primera 18 rs. fanega; de segunda 17; de tercera 15.
Vino tinto 20 rs. cántaro, blanco 19.
Vinagre 18.
Tendencia del mercado, en baja.
Tiempo, malo.
Estado de los campos, sembrados bien nacidos.
Mercado de ganados: 4.000 cabezas.
Cárneros á 90; ovejas de 70 á 75.

AL VUELO

Llegamos al término de las conferencias de París. Nuestros comisionados se disponen á regresar á la patria. ¡Y cómo vuelven! Ni es posible conseguir menos, ni conceder más. No hay desastre comparable á este desastre. Cavite y Santiago son páginas gloriosas al lado de éstas en que se relatan las empresas de nuestros diplomaticos... En Cavite y en Santiago casi llegamos á demostrar que sabíamos morir. En la capital de Francia hemos demostrado que no tenemos derecho á la vida; allí luchamos con la adversidad, y la adversidad dió coronas á los héroes y palmas á los mártires; aquí hemos puesto el cuello bajo la cuchilla del vencedor, hemos doblado la rodilla ante el poderoso, hemos inclinado la frente, no con humildad, sino con vilipendio, ante los que nos pedían concesiones que no se debieron otorgar, y sacrificios que no debíamos hacer. «Consummatum est.» Todo está perdido, todo, incluso el honor.

A nadie sorprenderá este resultado. Cuando se firmó el protocolo, lo dijimos; declarada nuestra impotencia, pedida con grandes apresuramientos la suspensión de hostilidades, no consignada de un modo claro la materia que había de ser objeto de la discusión, nos sometíamos incondicionalmente á la voluntad de los vencedores. La razón, el derecho, el precedente, nada significaban. Fueron nuestros comisionados á París, como vienen al Congreso los diputados de la mayoría: ó se rebelan, ó se someten á las exigencias del superior. La galantería yanqui ha consentido al Sr. Abarzuza y á otros delegados, hacer gala de sus conocimientos del idioma inglés. Demás de esto, ni una línea.—«Lo queremos así»,—han dicho los americanos, y al fin, los españoles, después de consultar á su gobierno, contestarán: «Sea».

Ya no hay remedio. Las islas Filipinas pueden darse por perdidas para la soberanía española. Ahora, que siga cantando himnos la prensa oficial al pa-

triotismo del Sr. Sagasta, que siga ponderando sus excelsas virtudes...

Pero es preciso vivir, y que se fastidien los gamacistas.

FERNÁN.

¡NUESTRO ALBUM

LAS NUBES

¡Qué bellas sois, oh nubes
del apacible otoño!
¡Qué leves vuestras alas
de púrpura y de oro!
¡Oh dulces compañeras
del triste que vá solo
por los desiertos campos
llorando sus enojos!
¡Por qué cruzáis vosotras
espacios luminosos,
en tanto que la tierra
cansado yo recorro?

¡Qué gratos son al alma
los tintes melancólicos
con que reluis del día
los últimos sollozos!
¡Qué amigo es de mis penas
aquese cielo líbrego,
cuyos fulgores miro
borrarse poco á poco!—
¡Así vi yo eclipsarse
la luz de aquellos ojos
que heló ya para siempre
la muerte con su soplo!

¡Fugaces viajeras!
Imágen vuestra somos
los miserios mortales...
¡Así vamos nosotros
en alas de los vientos
á un fin seguro y próximo.
la nada, único origen,
la muerte, único polo...
¡Así se desvanecen,
tras un término corto,
los fáciles engaños
de nuestros sueños locos!

¡Morir? ¡dulce esperanza!
deleite misterioso!
¡Morir! ¡único puerto
del mar en que zozobro!
¡Predestinado instante
de recobrar el trono
que el alma hecha de menos
entre el humano lodo!
¡De libertad y dicha,
hora que espero ansioso,
para volar al lado
de la que muerta adoro!

PEDRO A. DE ALARCÓN

EN EL CONGRESO ADMINISTRATIVO

Los Secretarios de Ayuntamiento.

DICTAMEN DE LA COMISION CUARTA

La comisión cuarta de la Junta organizado-

ra del Congreso tenía la misión de dar dictamen acerca de las reformas que exige la Administración local. El ilustre representante del CORREO DE MADRID, D. Francisco Ruano, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta corte, formaba parte de dicha comisión y como ponente dictaminó en los términos que á continuación verán nuestros lectores, en la parte que les interesa.

«5.ª La organización del secretariado municipal, se sujetará á las siguientes bases:

1.ª Además de la instrucción primaria, será exigible para el ingreso en la carrera administrativa municipal, el conocimiento elemental del Derecho civil y administrativo, de Economía política, Hacienda pública y Contabilidad.

2.ª Estará á cargo de la comisión permanente de las Diputaciones provinciales, la formación de tres escalafones, que denominarán: Aspirante pasivo y activo.

Figurarán en el primero todos los aprobados en los ejercicios á que se refiere la base anterior; en el segundo, todos los cesantes con buena nota, que durante tres años consecutivos hayan servido en Ayuntamientos en destinos de planta; en el tercero, todos los empleados de los Ayuntamientos de las provincias con cinco años de servicios, y los que no acreditando aquel número de años, hayan sido aprobados en los ejercicios exigidos para el primero.

3.ª El Cuerpo de Administración municipal estará constituido por jefes de Sección, jefes de Negociado, oficiales y auxiliares. El sueldo de la primera categoría, será de 8.750 pesetas, y el de la tercera clase en las de auxiliares el de 995, ajustándose en la escala á lo establecido por el Estado, suprimiendo en ella la clase quinta de la categoría de oficiales. Los Secretarios de Ayuntamiento tendrán la categoría y sueldo que les corresponda con arreglo al número de habitantes de la población y en la forma siguiente:

Jefes de Administración, los de poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Jefes de Sección, los de más de 40.000.

Jefes de Negociado (tres clases), los de más de 10.000 á más de 30.000.

Oficiales (cuatro clases), los de más de 2.000 á más de 8.000.

Auxiliares (tres clases), los de menos de 500 á más de 1.000.

Podrán los Ayuntamientos consignar las plazas y sueldos que consideren necesario, ajustándose en las categorías á la que por el número de habitantes corresponda como superior al Secretario, sin que los sueldos sean menores que los asignados á dichas categorías, y nunca menor de 750 pesetas.

En los Ayuntamientos rurales, cuyo reducido presupuesto no lo consienta la retribución del Secretario no tendrá el carácter de sueldo, siendo compatible con otras funciones y servicios remunerados; no obstante, figurarán en el escalafón correspondiente, con derecho á ascenso.

4.ª Las plazas que en las categorías de auxiliares y oficiales lleven anexo el cargo de Secretario, se proveerán por concurso, dentro de la categoría á que corresponda la vacante. Los que no lleven anexo dicho cargo, por antigüedad en la plantilla del Ayuntamiento, por los escalafones de la provincia y por con-

curso general entre los de todas. Se podrá conceder un turno como recompensa a los servicios extraordinarios.

5.ª Las plazas de jefe de Negociado se proveerán por oposición en primer término, y por concurso en el escalafón *pasivo* requiriendo para aquella extensos conocimientos teóricos y prácticos.

6.ª Por concurso también habrán de proveerse las de jefes de Administración, y lo mismo las de jefes de Sección con cargo de Secretario, dando en estas lugar a la antigüedad y a los cesantes.

7.ª La separación ó suspensión deberá ser acordada por justa causa, probada en expediente, con audiencia del interesado y dictamen de una junta consultiva convencional, constituida en cada cabeza de partido y compuesta en éstos del fiscal y dos letrados, y en las capitales de provincia de un letrado más y del Secretario de la Diputación provincial.

8.ª El acuerdo de separación será apelable por la vía contenciosa en sus dos instancias; y el de suspensión, ante el gobernador y el Tribunal provincial contencioso.

9.ª Rehabilitado el empleado, ó transcurrido el plazo dentro del cual se deba resolver en su recurso, tendrá aquel derecho á ocupar de nuevo su destino, bajo la responsabilidad criminal de quien lo impidiese.

10.ª No comprobada la denuncia ó absuelto de ella, serán abonables por el causante los haberes no percibidos. Si fuese confirmada, procederá la expulsión de la carrera, y lo mismo cuando se hubiese aplicado por tres veces la suspensión.

11.ª Si los actos municipales diesen lugar á responsabilidad, salvará el Secretario la que le fuere exigible, habiendo expuesto oportunamente por escrito al Alcalde la infracción legal que, á su juicio, entrañasen aquellos.

12.ª Los empleados de la carrera de la Administración municipal disfrutarán derechos pasivos de Jubilación, y de viudedad y orfandad para sus familias, creándose al efecto Montepíos provinciales dirigidos por una Junta central clasificadora en Madrid.

Los fondos para este objeto consistirán en descuento proporcional de haberes, dotación de las vacantes; multas por correcciones disciplinarias, tanto por ciento del material de oficinas y otros recursos que no graven el presupuesto municipal.

Mientras se regulan las funciones de Montepíos, se aplicará, sin limitaciones, el Real decreto de 2 de Mayo de 1858.

6.ª Sobre análogas bases, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el reglamento de 18 de Mayo de 1897, se organizará el Cuerpo de Contabilidad local.

7.ª Será obligatorio el nombramiento de Contador para todos los Ayuntamientos de capital de provincia y Municipios cuyo presupuesto exceda de 20.000 pesetas.

* *

A la totalidad del dictamen cuyas conclusiones entrañaban una completa y radical reforma en la Administración provincial y municipal, conclusiones de que hacemos gracia á nuestros lectores por haber sido sustituidas por las siguientes, presentose una enmienda suscrita por varios representantes de Cataluña, proponiendo:

1.ª La urgente necesidad, por toda reconocida, de reformar las leyes provincial y municipal se ha de satisfacer por medio de nuevas leyes orgánicas que desarrollen los preceptos contenidos en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución del Estado con un amplio criterio de descentralización.

2.ª Será reformado radicalmente el vigente sistema electoral, tanto por lo que se refiere á la representación misma como al procedimiento, estableciendo que en las Diputaciones y Ayuntamientos tengan representantes todos los intereses sociales, y dictando nuevas reglas de procedimiento que simplifiquen la elección.

3.ª El funcionamiento de aquellas corporaciones se acomodará al criterio de que solo traten de los asuntos de interés general como

la formación de presupuestos y aprobación de las cuentas y otros de igual trascendencia taxativamente determinados, para lo cual se reunirán ordinariamente dos veces cada año, funcionando permanentemente solo una comisión ejecutiva elegida por las propias corporaciones compuesta de escaso número de individuos, personalmente responsables de sus actos y acuerdos.

Aprobada por el Congreso en sustitución de la ponencia la proposición anterior, fueron admitidas para que se impriman y corran unidas á las actas de la asamblea varias adicionales que también publicaremos: una del Sr. Faria, Secretario de Logroño, en demanda de derechos para los Secretarios de Ayuntamiento, y otra del Sr. Reig para que se reconozcan por el Estado los servicios prestados á las corporaciones provinciales y municipales.

Después fueron aprobadas en globo siete conclusiones relativas á la refundición de los Pósitos en Bancos agrícolas y un proyecto sobre el 80 per 100 de los bienes de propios.

¡QUE NIEVE, QUE NIEVE!

El sábado último nos envió el respetabilísimo Invierno sus heraldos, los cuales descendiendo tranquila y magistralmente en forma de esponjosos copos tendieron en un *santiamén* extensa y blanca alfombra de nieve para preparar digno recibimiento á su amo y señor.

Los chicos de mi vecindad, apenas iniciada la nevada, armaron una algarabía de dos mil diablos, prorrumpiendo á coro, con estruendoso vocerío y poniendo cara de páscaras:

¡Que nieve, que nieve,
La Virgen de las Nieves!

Y yo, inconscientemente, casi sin darme cuenta, mezclé mi voz de *sochantre* á las suyas argentinas y chillonas, dando el tono grave en aquel improvisado y destemplado orfeón... ¡Pero cuán distintos eran mis pensamientos de los suyos! Ellos se alegraban porque veían en perspectiva una serie interminable de distracciones... ¡Ahí es nada, jugar con nieve! Hacer bolas de idem, esculpir en la maleable pasta (las traviesas manos, de un incipiente Benlliure, abarrotadas de magníficos sabañones) la grotesca caricatura del bueno del señor maestro; dar batallas campales...

... Yo me complacía viendo nevar porque sabía que cuanto más nevara por el invierno tanto mayor sería el caudal de agua que durante el verano vendría á alimentar los exhaustos depósitos de nuestras agotadas *clepsídras*, vamos al decir, fuentes públicas, haciendo frente de esta manera al *pavoroso problema* de las aguas.

Porque es lo que yo decía: si el simpático y emprendedor Crespo no nos trae el *precioso elemento*, ya se encargarán los *crespones*... de nubes de proporcionarlo.

Y algo es algo.

C.

NOTICIAS

La dirección general de Establecimientos penales ha interesado telegráficamente del Gobierno civil de esta provincia la busca y captura de los presos Mariano Sainz del Hoyo y Lucas Martínez Rey, fugados de la cárcel de Valmaseda (Vizcaya) en la madrugada del 22 del corriente.

En el pueblo de Corrales (Zamora) se ha envenenado una familia compuesta de matrimonio y ocho hijos.

De estos han muerto dos pequeños en Zamora y una joven de 15 años en el Hospital. Los restantes se hallan en el mismo benéfico establecimiento, donde adelantan en su curación, excepto el padre que se halla bastante grave.

El motivo del suceso se desconoce; unos dicen que es á consecuencia de haber bebido vino que tenían depositado en una vasija de cobre; otros, á causa del pote en que condimentaban las comidas, y otros dicen que pu-

do suceder por haber molido y comido trigo al que le habían echado sulfato de cobre.

La más verosímil de estas versiones, es la del vino, puesto que se asegura que al echarlo en la vasija fermentó, impregnándose de sulfato de cobre.

El consejo de Instrucción pública, ha propuesto para ocupar la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Salamanca por defunción del señor Conde viudo de Francos, á nuestro querido y respetable amigo don Francisco Jarrín y Moro, Magistral de la Catedral de dicha ciudad.

El ciclista salmantino señor Alonso, que en sus últimos records se ha acreditado de notable campeón de fondo, efectuará un nuevo record de 120 kilómetros. La salida será de Salamanca, y llegando hasta Peñaranda regresará seguidamente á la capital.

El record le organizará la Sociedad de Velocipedistas Salmantinos y oportunamente se anunciará el día que se efectúe.

Trátase en Málaga de constituir una Liga nacional, cuya propaganda se dirija á evitar que se compren en el extranjero los objetos que se elaboran bien en España, con el fin de favorecer nuestra industria.

Por dependientes del Ayuntamiento se está llevando á cabo el reparto de las hojas que han de llenar los cabezas de familia para la formación del padrón de vecinos y de las listas de jurados.

Ha sido nombrado oficial mayor de la secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, nuestro estimado amigo el joven abogado don Eduardo Zarandona y Valentin.

Dice un diario de Vigo

«Mas de quinientos labradores de la provincia de Orense embarcaron estos días con dirección á América.»

En la provincia de Orense se van todos los que pueden y como pueden.

No es extraño que el pobre labrador agobiado por los tributos y engañado por falsas promesas se lance en busca de lo desconocido, considerando que peor que en España no ha de encontrarse en ninguna parte.

Y en tanto nuestros gobiernos tan impasibles.

En Pozaldez ha fallecido el diputado provincial de Valladolid, D. Segundo Cantalapiedra.

El domingo por la noche y en la calle de Zendrera, una joven que por ella pasaba fué acometida de un síncope y al verla en ese estado una hermana suya sufrió otro accidente.

Con este motivo no fué chico el barullo que se promovió, viéndose invadido por gran concurrencia de curiosos el portal de la casa de nuestro amigo D. Santiago Fernández, donde fueron atendidas las accidentadas.

Repetidas veces nos hemos ocupado de los frecuentes escándalos que ocurren en las fuentes públicas, abandonadas de toda vigilancia.

En la mañana del domingo último en la plaza de Zurraquin, rñeron dos criadas resultando ambas heridas.

¿Cuánto va á que no se enteraron los municipales?

Casiano Collar (a) *Ronquillo*, que no ha mucho fué detenido en la estación por haber robado la capa á un viajero, resulta ser desertor del ejército y fugado del cuartel de la guardia civil de Valladolid, donde está preso.

En la casa del vecino de Rasueros, D. José Villanueva, tuvo lugar un robo, consistente en 200 pesetas y gran número de alhajas.

Como sospechosos han sido detenidos por la guardia civil, Eugenio Robledo, Miguel Loa y Feliciano González.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al capitán de infantería Sr. Paz.

Tomamos de una carta dirigida á su Delegado en esta provincia por la Compañía arrendataria de cerillas y fósforos los siguientes párrafos que transcribimos para conocimiento de los aficionados á las colecciones.

«Guiados mis desvelos en la dirección á que resulte más simpática al gusto é inclinaciones del público, he podido penosamente reunir una colección de retratos de los más afamados espadas que durante un siglo han sido los predilectos de nuestra función nacional, para formar la Serie 12 de la caja de dos gomas que ya se ha puesto á la venta.»

Desde los Romeros é Hillos, que fueron la admiración de nuestros ascendientes, hasta los que indudablemente serán los de nuestra descendencia, forman los más esa interesante colección Torera, iluminada á 5 colores, llamada á producir gran efecto entre los coleccionistas y aficionados al encerrar la novedad de dar á conocer los de aquellos que dieron brillo á los Circos y que solo de nombre conoce la generación presente.»

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela completa de niños de Horeajo de las Torres con el haber anual de 825 pesetas don Tomás Velázquez Trías.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela completa de niños de Piedrahita dotado con 1.100 pesetas de haber anual y emolumentos legales, don Juan Jiménez y Fernández.

Ha llegado á esta capital, el oficial segundo de Administración militar, Sr. García Martínez, el cual ha estado en la campaña de Cuba.

Sea bienvenido.

Completamente restablecido del *perance* que sufrió en Nava del Rey, ha llegado á esta capital, nuestro estimado amigo, D. Ricardo Guerras.

A diferentes vecinos de Narrillos del Alamo, les han sido robadas varias caballerías.

El autor ó autores de los robos no han sido detenidos.

El Domingo pasado, por la mañana y en la plaza de la Catedral, tuvo lugar una desagradable eskena cuya protagonista fué una señora, muy conocida en esta capital, cuyas facultades mentales no están todo lo íntegras que fuera de desear.

Aún cuando han sido ya varios los espectáculos de análoga naturaleza que anteriormente ha dado la mencionada señora, no nos hemos ocupado de ellos por confiar en que las personas bajo cuya guarda debe estar la infeliz demente procurarían evitar con su vigilancia y asiduo cuidado *perances* tan lamentables; pero ya que esto no es así (y lo demuestra la alarmante frecuencia con que estos hechos se repiten) nos permitimos llamar la atención de la familia de esa señora para que ponga cuanto esté de su parte y evite de este modo, en lo posible, sucesos de tal índole.

Porque la cosa, lo decimos con toda franqueza, pasa ya de *castaño oscuro*.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 26 y 27.—Nacimientos; Juan Jiménez y Florencio Vicente.
No se registraron defunciones.

MATADERO PÚBLICO

Día 27.—Se degollaron dos toros, veintisiete carneros y cuatro cerdos, con un peso total de 1.399 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 66 pesetas 81 céntimos.

NOTA CÓMICA

De actualidad.

—Pero hombre ¿cuando regresan?

Tanta tardanza me choca.
Si nada ha de conseguirse
¿por qué no vienen? No es cosa
de perder el tiempo en balde.
—Chico, la razón te sobra
y opino como tu opinas
y como la gente toda;
mucho más cuando sabemos,
porque el mundo lo pregona,
que no es el mucho equipaje
lo que su regreso estorba.
—¿Por qué lo dices?

—Lo digo
porque ya sabes de sobra
que para ese viaje *no*
se necesitan alforjas
y porque además allí
se dejan un mundo ahora.

Jose Rodao.

PARA LA PROVINCIA

Impresiones

Si no mienten las crónicas, hoy Dios mediantese firmará el nefando tratado de paz que se encomendó al tristemente célebre Montero Ríos y demás compañeros de comisión.

Algunos optimistas, desconfían que el héroe de Lourizán se resigne a estampar su firma en dicho documento sin consignar antes la oportuna protesta por el robo inaudito de las Filipinas; pero los que eso creen no conocen bien á nuestros políticos.

Cuando los delegados españoles que nombró el gobierno no vacilaron en aceptar los cargos que se les confiaban, iban indudablemente dispuestos á todo; de otra suerte, ninguno hubiera ido á ver las caras á aquellos piratas, ya que nadie ignoraba lo que había de suceder ante la debilidad de nuestros gobernantes y el indiferentismo de las potencias que sienten un miedo cerbal hacia la rubicunda Albión.

Hemos renunciado al corso, bajo el pretexto de que alguien se oponía, como si el derecho de defensa no lo consintieran todas las leyes; nos hemos mofado del tóxico Daza, de igual manera que en no lejana época se hizo con el submarino Peral; se ha procedido á la evacuación y entrega prematura de las

Antillas, sin esperar á que las comisiones de la paz terminasen decorosamente su misión; no se protestó en debida forma de que la canalla yankee desembarque tropas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Interin se resolvía el conflicto encomendado á los delegados que fueron á París, y nada dijimos porque se nos impide enviar tropas á Filipinas que siquiera rescatemos á nuestros hermanos.

¿Qué se podía, pues, aguardar?
Los americanos, quizás hayan creído, que á enemigo que huye debe colocarse *punte de plata*, mejor dicho, de tablas de las más destrozadas á fin de que concluyamos de hundirnos en el abismo.

El gobierno no concede importancia al inesperado Consejo de anoche.

Asegura que si se molestaron en acudir á última hora de prisa y corriendo fué para celebrar un consejo en vista de un telegrama del general Blanco, diciendo que se embarcaba con el general Parrado y que dimitía el gabinete insular.

Hubo, añade, que nombrar el nuevo presidente de la comisión de evacuación en Cuba, y se designó al general Castellanos.

NUESTROS TELEGRAMAS
CONSUMATUM EST

Firma de la paz.—Abandono de Filipinas y Joló.—Indemnizaciones. Las Carolinas.

Madrid 29 (12'30 m.)

Se reciben telegramas de París dando cuenta de que en la sesión celebrada ayer por las comisiones española y americana han quedado ultimadas las negociaciones de paz, habiéndose firmado ésta.

Por virtud del tratado suscrito, España renuncia á su soberanía en Filipinas y archipiélago de Joló.

Los Estados Unidos en compensación de las obras pacíficas ejecutadas por España en dichas islas, se comprometen á entregar veinte millones de dollars.

Dícese que han propuesto también á nuestros comisionados la compra de las islas Carolinas.

Corresponsal.

Esperábamos esto, pero no por esperado ha dejado de producirnos menos dolor.

Cuando leímos el telegrama en que nuestro activo corresponsal en Madrid nos transmite las anteriores noticias, la ira surgió en nuestro ánimo á la vez que el sonrojo se pintó en nuestras mejillas

¡Pobre España! ¡A que extremos te han conducido las debilidades y torpezas de tus gobernantes! Fértiles, riquísimas islas, hermosos florones de la Corona de Castilla, todo un imperio colonial esplendente y glorioso, se ha derrumbado ante la codicia de un pueblo cínico y soez, de un pueblo que más parece de bandidos, de salteadores de caminos que de hombres civilizados.

España, antes altiva fuerte y noble, aparece hoy ante el mundo no solo vencida sino humillada.

¡Veinte millones de dollars! Ese es el *inri* puesto por los Estados Unidos sobre la cruz en que España ha sucumbido.

¡Pueblo infame! ¡pueblo de piratas! Ya las pagarás. Que las naciones, como los individuos, más tarde ó más temprano expían sus grandes crímenes.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 29.—Santos Saturnino y Canacio, obispos

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia, y terminada Nona la de la vigilia (de San Andrés) también cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete de la mañana, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la parroquia de San Andrés, á las tres de la tarde solemnes vísperas al tutelar, con asistencia del cabildo de San Penito.

En Santo Tomás y la foterriña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat, en el Convento de Gracia.

L' UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, 15, RUE DE LA BANQUE.
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897
Capital social..... francos 10.000.000
Reservas..... » 10.890.000
Primas á recibir.... » 78.268.395

TOTAL DE GARANTÍAS, francos 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897

Francos 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPANIA

francos 219.000 000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Siniestros pagados en el año 1897; 7.877.396 de francos.

Sub-Dirección en Avila; Sofraga, núm. 1.

21—

MARMOLISTAS
CONDE HERMANO

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

Constructores de la mesa altar y demás trabajos de mármol en Nuestra Señora de Sonsoles de esta capital.

Ofrecen al público en general importantes economías de los precios, en todos los trabajos en mármol y piedra para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Los ojos del doctor se fijaron en la parte del hotel habitada por Juana.

Dos lágrimas abrasadoras surcaron sus mejillas.

En este momento experimentaba un agudo sufrimiento.

La dicha pasada, la dicha culpable, le aparecía clara y distinta, como si Juana estuviese aun allí, tendiéndole sus brazos.

Vió su felicidad... vió su crimen... toda su vida pasada.

Nadie pasaba por la calle.

Apelando á todo su valor para continuar la obra que había emprendido, se acercó á la puerta. alzó el llamador de hierro que se hallaba en el punto central, y le dejó caer sobre el ancho clavo de cuadrada cabeza.

El golpe resonó lúgubrementemente.

Un paso se oyó en el patio... una llave rechinó en la cerradura... y la puerta se abrió

El antiguo cochero Berthaud apareció en el umbral.

Gilberto le reconoció al momento encontrándole muy envejecido.

—¿Con tal que no me reconozca!—se dijo.

Berthaud le miraba con atención, pero estaba lejos de pensar en el doctor al que creía muerto en América hacía años, y no pudo poner ningun nombre á la persona que se le presentaba.

¿Qué hay que hacer en vuestro servicio, señor? preguntó con esa cortesía de criado de buena casa.

Gilberto sintió oprimirsele la garganta.

Sin embargo pronunció con voz casi distinta la siguiente frase:

—¿No es este el hotel del conde Maximiliano de Vadans?

—Si, señor,—respondió Berthaud.

—¿Podré ver al señor conde?

Berthaud, á esta pregunta alzó las manos al cielo y exclamó:

—El señor no vive en París, á lo que veo.

—No... acabo de llegar.

—¿Entonces nada sabeis!

—Nada... ¿Qué sucede, pues?—preguntó Gilberto aparentando sorpresa.

—¿Qué qué sucede!... ¡El señor conde ha muerto!

—¿Muerto!—repitió el doctor.

momento de rabia loca, ¿sabe Dios lo que habrá hecho de la pobre criatura!—¿Cómo averiguarlo?

Antes de ir á París debo apurar aquí todos los medios que estén á mi alcance... Acaso, si la niña ha vivido, se halle inscrita en el registro,

Al llegar á esta oficina, Gilberto se presentó en la sección de nacimientos.

Un joven empleado le recibió con mucha finura,

—¿En qué puedo servirlos, caballero?—le preguntó.

—Vengo á molestaros y á abusar, tal vez de vuestra bondad,—respondió el doctor.

—¡Oh! no hay molestia alguna en servirlos. Estoy á vuestras órdenes.

XXIII

—Voy á hablaros de un asunto que se remonta á unos diez y ocho años,—repuso Gilberto.

—Yo no estoy en el registro sino desde hace cinco.

—Poco importa; bastará para contestarme que echeis una mirada á vuestros libros...

—¿Que deseais saber?

—Si uno ó varios niños han sido inscritos el día 17 ó 18 de Diciembre de 1863... Es para una cuestión de herencia,

—¿Año de 1863 habeis dicho?

—Si, señor

Los registros de ese año se hallan en el archivo... Tened la bondad de sentaros y esperar un instante.

El empleado llamó á un escribiente, y le dijo:

—Renato subid al archivo, y que os den para mi el segundo semestre de 1863, nacimientos.

El escribiente salió.

Gilberto no esperó mucho tiempo,

Al cabo de diez minutos apareció el amanuense con el tomo pedido y lo colocó en la mesa del empleado.

Este lo abrió.

El doctor se levantó acercándose á la mesa.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

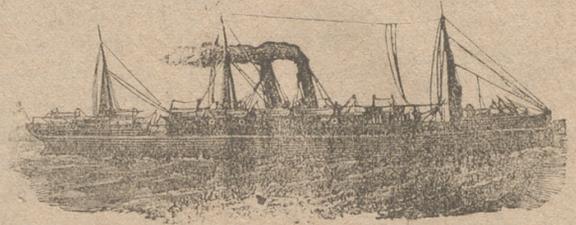
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 20 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

NILE.—Saldrá el 28 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 12 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Taft**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos. 19**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

156

Raoul y Genoveva

—Ahora quedareis satisfecho —le dijo el jóven ojeando el libro —mes de Diciembre.

Gilberto, aunque calmado en apariencia, experimentaba una indecible angustia.

—17 de Diciembre —murmuró el jóven...—En este dia solo hay una inscripción.

—¿Cual?—preguntó vivamente el doctor.

La de una niña, hija del conde Maximiliano de Vadaus y de su mujer Juana de Vieville... La niña está inscrita bajo el nombre de Genoveva... firma el padre y dos testigos... vedlo... ¿Es esto lo que os interesaba?

—Si, respondió Gilberto, cuyo rostro tomó de pronto una expresión de inmensa alegría, y luego añadió.

—¿Queréis caballero entregarme una copia de este asiento?

—¿La queréis certificada y legalizada?

—Si, señor.

—Entonces no podrá seros entregada hoy, á causa de las formalidades que hay que llenar...

—¿No podríais encargarnos de mardarmela por el correo?

—¡Sin la menor dificultad!

—Pues tened la bondad de tomar nota;

El empleado mojó la pluma y escribió bajo el dictado de Gilberto.

Doctor Gilberto, Mortfontaine.

—Ahora, caballero, —añadió Gilberto tomando de su cartera un billete de cincuenta francos y colocándolo en la mesa, —tomad para los gastos.

—No tengo aqui cambio para devolveros.

—Podeis dar el sobrante á los pobres.

El empleado se inclinó.

—Cuento con vos caballero, —prosiguió Gilberto.

—Id tranquilo, pues no perderé un instante.

—¿Cuando recibiré el documento?

—Mañana mismo.

El doctor salió de la oficina.

¡Genoveva! ¡Genoveva! —murmuraba alegremente marchando con paso rápido. —Mi hermano ha tenido piedad de la inocente

El Diario de Avila

157

criatura, le ha dado su nombre. Y ¡quién sabe si no la tiene en un colegio donde reciba una esmerada educación! Vivirá... será bella... encantadora... ¡Hija mía!

Es en París donde debo buscarla... allí sabré todo... allí alzaré una punta del misterioso velo que cubre el canbio de féretro de mi hermano... Si, iré á París.

Gilberto miró el reloj.

Eran las once y media.

Debía esperar más de una hora el paso del primer tren para la capital.

Teniendo tiempo entró en el restaurant de la estación y pidió de almorzar.

El doctor estaba desconocido... Era otro hombre; parecía rejuvenecido en veinte años ahora que tenía un objeto, una esperanza en su vida.

Ya en el vagon se trazó un plan de conducta.

Era muy sencillo.

Gilberto quería interrogar, ponerse al corriente de todo, pero no quería ser conocido, al menos hasta que así conviniese.

Llegado á la estación del Norte tomó un carruaje y se hizo conducir á la plaza de San Sulpicio.

Hacía diez y ocho años que el doctor no había vuelto á ver aquel barrio tan largo tiempo habitado por él.

Su corazón se oprimió bajo el peso de tristes recuerdos.

Se dirigió á la calle Garanciere.

En el momento de penetrar en ella se vió obligado á detenerse algunos segundos.

Los recuerdos del pasado le sofocaban.

Largo tiempo miró aquella calle donde nada había cambiado; reconocía cada casa, cada puerta, cada ventana.

Un violento esfuerzo sobre si mismo le permitió seguir su camino.

Cuanto más se acercaba al hotel de Vadans más intensa se hacia su emoción.

Frente á la puerta cochera se detuvo de nuevo.

Miró á las ventanas, estaban cerradas herméticamente.

Todo allí era triste y sombrío.